PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL (PGA)

SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL – NTC-ISO 14001:2015 – SEDES ICBF REGIONAL META



CZ Acacías



CZ Granada



HI San Martín



HI Popular

OBJETO DEL CONTRATO:

“PRESTAR EL SERVICIO DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL SISTEMA DE DRENAJE PLUVIAL (CUBIERTAS, CANALES Y BAJANTES) EN LAS EDIFICACIONES DE LOS CENTROS ZONALES, CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL (CDI) Y HOGARES INFANTILES DE OPERACIÓN DIRECTA DEL ICBF REGIONAL META”

CONTRATISTA: VERDE URBANO ARQUITECTURA S.A.S.

CONTRATO N.º 50006822026

CONTRATANTE: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF REGIONAL META

VALOR DEL CONTRATO: $44.074.576 COP

SEDES: CZ ACACÍAS – CZ GRANADA – HI SAN MARTÍN – HI POPULAR (VILLAVICENCIO)

VERSIÓN 1.0 – SEPTIEMBRE DE 2026

CONTROL DOCUMENTAL

Versión	Fecha	Elaboró	Revisó	Aprobó
1.0	Septiembre de 2026	Inspectora SST	Dirección del contrato	Representante Legal

Campo	Detalle
Documento	Plan de Gestión Ambiental (PGA)
Contrato N.º	50006822026 (SECOP II CO1.SLCNTR.17886997)
Modalidad	Mínima cuantía
Contratista	VERDE URBANO ARQUITECTURA S.A.S. – NIT 901.277.160-8
Representante legal	María Mónica Duarte Guerrero – C.C. 1.121.840.938
Contratante	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF, Dirección Regional Meta
Supervisión	Diana Lorena Rueda Córdoba – Coordinadora del Grupo Administrativo y del Talento Humano – ICBF Regional Meta
Valor	$44.074.576 (incluye AIU e IVA sobre la utilidad)
Acta de inicio	8 de septiembre de 2026
Plazo	Dos (2) meses – terminación prevista: 7 de noviembre de 2026
Sedes	CZ Acacías, CZ Granada, HI San Martín y HI Popular (Villavicencio)
Versión	01 – Septiembre de 2026
Elaboró	Inspectora SST – Erika Alejandra Moreno Salamanca
Aprobó	Representante Legal – VERDE URBANO ARQUITECTURA S.A.S.

1. OBJETO Y CAMPO DE APLICACIÓN

Establecer el Sistema de Gestión Ambiental aplicable a la ejecución del Contrato N.º 50006822026, estructurado según la NTC-ISO 14001:2015, para planificar, implementar, verificar y mejorar el desempeño ambiental de las actividades de mantenimiento preventivo del sistema de drenaje pluvial en el CZ Acacías, el CZ Granada, el HI San Martín y el HI Popular. Este plan se complementa con el Plan de Manejo Ambiental (documento 10) y la matriz de aspectos e impactos (documento 21).

2. REFERENCIAS NORMATIVAS

Norma	Objeto
Constitución Política, arts. 79 y 80	Derecho a un ambiente sano y deber de protección.
Decreto 1076 de 2015	Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente (incluye gestión de residuos peligrosos, Título 6).
Resolución 1257 de 2021 (modifica Res. 0472 de 2017)	Gestión integral de residuos de construcción y demolición (RCD).
Ley 1968 de 2019	Prohibición del asbesto; manejo del existente.
Resolución 2184 de 2019	Código de colores para la separación de residuos en la fuente.
Resolución 0627 de 2006	Norma nacional de emisión de ruido.
Ley 373 de 1997	Uso eficiente y ahorro del agua.
Ley 1333 de 2009	Procedimiento sancionatorio ambiental.
Autoridad ambiental	Cormacarena y autoridades ambientales municipales de Villavicencio, Acacías, Granada y San Martín.
NTC-ISO 14001:2015	Sistemas de gestión ambiental – Requisitos con orientación para su uso.

3. TÉRMINOS Y DEFINICIONES

Término	Definición
Aspecto ambiental	Elemento de las actividades que interactúa o puede interactuar con el medio ambiente.
Impacto ambiental	Cambio en el medio ambiente, adverso o beneficioso, resultante de los aspectos ambientales.
RCD	Residuos de construcción y demolición.
RESPEL	Residuo peligroso; incluye los residuos de fibrocemento con posible contenido de asbesto y los envases de productos químicos.
Gestor autorizado	Persona natural o jurídica con licencia o permiso ambiental para el manejo de residuos.
Fibrocemento	Material de cubierta compuesto por cemento y fibras; en instalaciones antiguas puede contener asbesto.

4. CONTEXTO DE LA ORGANIZACIÓN

4.1 Comprensión de la organización y su contexto

Verde Urbano Arquitectura S.A.S. ejecuta el contrato con un equipo reducido (Inspectora SST y Operario de trabajo en alturas) en cuatro municipios del Meta, en temporada de lluvias y en sedes con población vulnerable. Factores relevantes: presencia de fibrocemento en dos sedes, vegetación de gran porte que aporta hojarasca, distancias entre sedes y ausencia de áreas de acopio definidas.

4.2 Necesidades y expectativas de las partes interesadas

Parte interesada	Necesidades y expectativas
ICBF Regional Meta (supervisión)	Cumplimiento contractual, sedes entregadas limpias, soportes de disposición de residuos.

Parte interesada	Necesidades y expectativas
Niños, niñas, familias y usuarios	Ambiente sin polvo, ruido excesivo ni residuos; seguridad en las áreas de circulación.
Funcionarios y docentes de las sedes	Mínima interferencia con la operación; comunicación previa de las actividades.
Vecinos	Ausencia de molestias por polvo, ruido o residuos en la vía pública.
Autoridades ambientales (Cormacarena, municipios)	Cumplimiento de la normatividad de residuos y vertimientos.
Trabajadores	Condiciones seguras y saludables, en especial frente al fibrocemento.

4.3 Alcance del Sistema de Gestión Ambiental

Todas las actividades del balance inicial de obra y el transporte de materiales y residuos, en las cuatro sedes, durante el plazo del contrato.

4.4 Sistema de gestión ambiental y sus procesos

Planificar (identificación de aspectos, requisitos legales, objetivos) → Hacer (programas del PMA, control operacional) → Verificar (inspecciones, indicadores) → Actuar (acciones correctivas y mejora).

5. LIDERAZGO

5.1 Liderazgo y compromiso

La Representante Legal asume la responsabilidad de la eficacia del sistema, asigna los recursos y asegura la integración de los requisitos ambientales en la ejecución.

5.2 Política ambiental

Verde Urbano Arquitectura S.A.S. se compromete a proteger el medio ambiente y prevenir la contaminación, cumplir los requisitos legales, gestionar adecuadamente los residuos —en especial los peligrosos—, usar eficientemente los recursos y mejorar continuamente su desempeño ambiental, protegiendo la salud de la comunidad de las sedes del ICBF.

5.3 Roles, responsabilidades y autoridades

Rol	Responsabilidad
Representante Legal	Aprobar el sistema, asignar recursos, revisar el desempeño y contratar gestores autorizados.
Inspectora SST (responsable ambiental)	Implementar y verificar el sistema en campo, capacitar, registrar e informar.
Operario	Aplicar los controles operacionales y reportar incidentes ambientales.

6. PLANIFICACIÓN

6.1 Acciones para abordar riesgos y oportunidades

Riesgo / oportunidad	Acción
Presencia de asbesto en el fibrocemento	Manejo como RESPEL; gestor autorizado identificado antes del frente Granada.
Lluvias durante el lavado y la impermeabilización	Programación según clima; protección de sumideros.
Falta de áreas de acopio	Acuerdo previo con cada sede.
Aprovechamiento de metálicos y PVC retirados	Entrega a recicladores formales.

6.2 Objetivos ambientales y planificación para lograrlos

Objetivo	Meta	Indicador	Responsable
Gestionar adecuadamente los residuos	100 %	Residuos con soporte / generados	Inspectora SST
Cero liberación de polvo de fibrocemento	0 eventos	Eventos registrados	Inspectora SST
Cero afectación de zonas verdes y drenajes	0 eventos	Eventos registrados	Operario
Cero quejas de la comunidad	0	Quejas recibidas	Dirección del contrato

7. APOYO

7.1 Recursos

Kit de derrames, plástico grueso y rótulos para fibrocemento, lonas y bolsas, geotextil para sumideros, aspersor de humectación, EPP y contratación de gestores autorizados.

7.2 Competencia

La Inspectora SST es Profesional en Salud Ocupacional con formación en gestión del riesgo químico y educación ambiental; el operario recibe capacitación específica en manejo de fibrocemento y residuos.

7.3 Toma de conciencia

Inducción ambiental, charlas diarias y socialización de la política y de los controles con el personal.

7.4 Comunicación

Interna: charla diaria. Externa: comunicación previa con cada sede sobre actividades, horarios y áreas de acopio; informes a la supervisión con los soportes de disposición.

7.5 Información documentada

PGA, PMA, matriz de aspectos e impactos, listas de chequeo, registros de RCD y RESPEL, certificados de disposición y reportes de incidentes, conservados hasta la liquidación del contrato.

8. OPERACIÓN

8.1 Planificación y control operacional

Aspecto	Control operacional
Generación de residuos orgánicos (hojarasca, sedimentos, musgo)	Empaque inmediato en lonas o bolsas; prohibido arrojar residuos a bajantes o drenajes; retiro diario
Generación de residuos con posible contenido de asbesto (RESPEL)	Humectación; retiro de piezas enteras; sin corte, lijado, cepillado en seco ni hidrolavado a alta presión en fibrocemento; embalaje en plástico grueso rotulado; acopio cerrado
Generación de residuos de construcción y demolición (RCD) y metálicos	Separación en la fuente (RCD pétreos, metálicos, PVC); acopio delimitado y cubierto; transporte con carga cubierta
Generación de residuos peligrosos (envases, brochas, trapos, sobrantes)	Compra de cantidades justas; recipientes cerrados y rotulados; FDS en obra; no lavar brochas ni envases en jardines o drenajes
Derrame de sustancias químicas	Almacenamiento sobre superficie impermeable y con bandeja; kit de derrames en el frente
Consumo de agua y escorrentía con sedimentos o residuos de productos	Uso racional del agua; biocida según ficha técnica evitando escurrimiento a jardines y zonas de juego; protección de sumideros con filtros o geotextil durante el lavado
Emisión de material particulado	Humectación; trabajos en horarios sin atención; aislamiento del área; limpieza húmeda
Emisión de ruido	Equipos en buen estado; programación de tareas ruidosas en horarios sin atención
Emisiones de gases de combustión y consumo de combustible	Vehículo con revisión técnico-mecánica y de gases vigente; planeación de recorridos para reducir viajes
Generación de residuos ordinarios y aprovechables	Separación en la fuente (aprovechables, orgánicos, no aprovechables); uso de los puntos ecológicos de cada sede con autorización
Ocupación de zonas verdes y áreas comunes	Áreas de acopio acordadas con la sede, fuera de zonas verdes y de juego; protección con plástico

8.2 Preparación y respuesta ante emergencias

Según el plan de contingencias ambientales del PMA (numeral 10) y el Plan de Contingencias del contrato (documento 9).

9. EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

9.1 Seguimiento, medición, análisis y evaluación

Lista de chequeo ambiental diaria, consolidación de indicadores con cada cobro y verificación de los certificados de disposición.

9.2 Auditoría interna

Una verificación interna del cumplimiento del PGA y del PMA al cierre del frente Granada (semana 5), por la dirección del contrato.

9.3 Revisión por la dirección

La Representante Legal revisa el desempeño ambiental al menos una vez durante la ejecución y al cierre del contrato.

10. MEJORA

10.1 Generalidades

Se identifican oportunidades de mejora a partir de inspecciones, quejas, observaciones de la supervisión e incidentes.

10.2 No conformidad y acción correctiva

Toda no conformidad ambiental se registra, se corrige de inmediato, se analiza su causa y se define una acción correctiva con responsable y fecha.

10.3 Mejora continua

Las lecciones aprendidas de cada frente se aplican en el siguiente, en el orden de ejecución CZ Acacías → CZ Granada → HI San Martín → HI Popular.

11. CIERRE AMBIENTAL DEL CONTRATO

- Verificación de que las cuatro sedes quedan libres de residuos y materiales.
- Consolidación de certificados de disposición de RCD y RESPEL (incluido el fibrocemento).
- Restitución de áreas de acopio.
- Certificado de residuos o material sobrante firmado por la Representante Legal.
- Informe ambiental final como parte del informe final del contrato.



MARÍA MÓNICA DUARTE GUERRERO
Representante Legal
VERDE URBANO ARQUITECTURA S.A.S.